



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300420130007201	Apelación Auto	Vindico S.A.	Distrito Turstico Cultural E Historico De Santa Marta	03/12/2021	Auto Decide - Remitir Por Conocimiento Previo	Elsa Mireya Reyes Castellanos
47001333300320140024001	Apelación Sentencia	Andrea Graciela Sierra De Pinto	Superintendencia De Salud, Nacion-Ministerio De Salud Y Proteccion Social, Distrito De Santa Marta Dtch, Departamento Del Magdalena - Gobernacion, E. S. E. Alejandro Prospero Reverand	26/11/2021	Auto Concede - Correr Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Días Para Que Se Pronuncie Respecto De La Solicitud De Desistimiento De La Demanda.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020180025200	Controversias Contractuales	Fondo De Adaptacion Y Otro	Castell Camel S.A.S	03/12/2021	Auto Decide - No Reponer La Decisión Dictada Dentro De La Providencia Del 30 De Julio De 2021, Mediante El Cual El Tribunal Administrativo Del Magdalena Resolvió Las Excepciones Previas Presentadas Por La Sociedad Chubb Seguros De Colombia S.A	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200063400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernado Miguel Miguel Agamez	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fidupervisora	03/12/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandada Para Que En El Término De Cinco (5)Días Hábiles, Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveído, Allegue Con Destino A Este Proceso Los Antecedentes Administrativos Del Señor Fernando Miguel Morales Agamez, Solicitados En El Auto Que Admitió La Demanda Y Que A La Fecha No Han Sido Remitidos.Segundo Incorpórense Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda, Las Cuales Se Admiten Como Tales.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020210011900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Universidad Del Magdalena (Santa Marta)	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/11/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción De Ineptitud Sustancial De La Demanda Por No Demandar El Administrativo Que Resolvió Su Situación Jurídica Particular	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Rafael Jimenez Ortega	Municipio De Fundacion- Magdalena, La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/12/2021	Auto Ordena - Primero: Suspende La Diligencia Programada Para El Día Jueves Doce (12) De Agosto De 2021, A Las 04:00 Pm, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Incorpórense Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Obrantes A Folios 33 A 48, Las Cuales Se Admiten Como Tales.Tercero: Fijar El Litigio	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190057200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alma Rosa Carbono Acosta	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	03/12/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandada Para Que En El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveído, Allegue Con Destino A Este Proceso Los Antecedentes Administrativos De La Señora Alma Rosa Carbonó Acosta, Solicitados En El Auto Que Admitió La Demanda Y Que A La Fecha No Han Sido Remitidos.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190059500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enith Del Carmen Arrieta Gonzalez	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/12/2021	Auto Resuelve Excepciones - Primero: Declarar No Probada La Excepción De Inepta Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Declarar Que La Excepción Mixta De Prescripción No Da Lugar A Proferir Sentencia Anticipada En Este Momento Y Será Estudiada Al Resolver El Fondo Del Asunto, De Conformidad A Las Consideraciones Que Fueron Expuestas En La Parte Motiva De Ésta Providencia.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190074900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Luis Ruiz Cobas	Municipio De Sitionuevo Magdalena	03/12/2021	Auto Decide - Correr Traslado A Las Partes Por El Término Común De Tres (3) Días Para Que Se Pronuncie Respecto De La Solicitud De Desistimiento De La Demanda.	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190023900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Bernarda Ferreira Cortes	Municipio De San Zenon, La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	26/11/2021	Auto Fija Fecha - Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Dentro Delos Diez (10) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Término Dentro Del Cual El Ministerio Público Podrá Presentar Concepto Si A Bien Lo Tiene.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190066900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nuris Esther Caballero Sanjuan	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	25/11/2021	Auto Ordena - Fija Litigio	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190054300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Raul Guillermo Garcia Barros	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	03/12/2021	Auto Ordena - Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Dentro Delos Diez (10) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Término Dentro Del Cual El Ministerio Público Podrá Presentar Concepto Si A Bien Lo Tiene	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190058500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosalyn Rangel Rodriguez	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	30/11/2021	Auto Ordena - Fija Litigio	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190061700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rubiela Diaz Torres	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/11/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probadas Las Excepciones De Ineptitud Sustancial De La Demanda Por No Demandar El Acto Administrativo Que Resolvió Su Situación Jurídica Particular No Comprender La Demanda A Todos Los Litisconsortes Necesarios	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 213 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020150036100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	Jaime Gonzalez	25/11/2021	Auto Concede - Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia Del Veintiseis (26) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021), Proferida Por Esta Corporación, Notificada Por Correo Electrónico El Once (11) De Agosto De Dos Mil Veintiuno(2021).	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020200008400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yadilis Raquel Pertuz Villar	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/11/2021	Auto Ordena - Fija Litigio	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

500d13bb-4a49-4c1e-b296-96c7ac4a2088